

las acciones propias en poder de la sociedad a la fecha de adopción del acuerdo.

Sexto.—Ratificación de las adquisiciones de acciones propias producidas desde el 23 de junio de 2000 hasta la fecha de la celebración de la presente Junta general.

Séptimo.—Traslado de domicilio social y consiguiente modificación del artículo 3.º de los Estatutos Sociales.

Octavo.—Delegación de facultades al órgano de administración para el desarrollo, formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta general de accionistas, y para proceder al preceptivo depósito en el Registro Mercantil de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio de 2000 y demás documentos previstos en el artículo 330 del Reglamento del Registro Mercantil tanto en relación a la sociedad como a su grupo consolidado.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta, en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 113 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, o en su caso, aplicación de lo previsto en el artículo 114 del mismo texto legal.

Conforme a lo establecido en los artículos 112, 212, 144 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación de la presente convocatoria cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social, los documentos que se someten a aprobación de la Junta, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas de la sociedad correspondientes al ejercicio económico de 2000, así como las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de auditoría del grupo consolidado correspondientes al ejercicio económico de 2000, el texto íntegro de la modificación de Estatutos sociales propuesta junto con el informe escrito formulado por el órgano de administración justificando la misma y aquellos otros documentos e informes preceptivos legalmente que conforme a los distintos puntos del orden del día van a ser sometidos para su aprobación en la Junta. Igualmente, el accionista tendrá derecho a obtener de la sociedad, la entrega o envío, de forma inmediata y gratuita, de todos los mencionados documentos e informes.

Barcelona, 25 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, José Viudes Mellado.—27.268.

SOCIEDAD ANÓNIMA CREJOSA

Convocatoria de la Junta general ordinaria

Por la presente se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, para la reunión que se celebrará en el domicilio social, sito en Getafe (Madrid), calle Cruz, 6, local plaza interior, el próximo día 28 de junio de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2000), y de la gestión del órgano de Administración.

Segundo.—Nombramiento de Auditor para la verificación de las cuentas sociales.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social, y solicitar y obtener de forma gratuita, los docu-

mentos e informes preceptivos que hayan de ser sometidos a consideración de la Junta.

Getafe (Madrid), 11 de mayo de 2001.—El Administrador único, Jesús Veiga Iglesias.—24.914.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE CONSTRUCCIONES METÁLICAS (SACOM)

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad anónima, de conformidad con los preceptos legales y estatuarios de aplicación, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 15 de junio de 2001, en primera convocatoria, a las diecisiete horas, en Sevilla, plaza de la Encarnación número 23, planta 5.ª, y, en su caso, el día siguiente 16 de junio, a las dieciocho horas en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas anuales, informe de gestión y aplicación de resultado, todo ello correspondiente al ejercicio de 2000.

Tercero.—Renovación del Consejo de Administración.

Cuarto.—Redenominación del capital social al euro.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, tendrán derecho los accionistas a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Sevilla, 18 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—27.164.

SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los socios a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el salón de actos del edificio del Instituto de Fomento Regional, Parque Tecnológico de Asturias, Llanera, el día 18 de junio de 2001, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, a la misma hora y lugar, el día siguiente, 19 de junio, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, así como la gestión del Consejo de Administración, todo ello del ejercicio 2000.

Segundo.—Fijación del límite máximo de deudas a garantizar por la sociedad durante el presente ejercicio 2001.

Tercero.—Nombramiento y reelección de Auditores de Cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Los socios podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el de los Auditores de Cuentas.

Llanera, 11 de mayo de 2001; 14 de mayo de 2001.—La Secretaria del Consejo de Administración, Isabel C. Herrero Fernández.—24.904.

SOMOLSA SOCIEDAD DE MATERIALES ORDUÑA LABORAL, S. A. L.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Somolsa Sociedad de Materiales Orduña Laboral, Sociedad Anónima Laboral», se convoca a todos los socios de la misma a la celebración de la próxima Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en el domicilio social, en Orduña, barrio La Pau, sin número, el día 30 de junio de 2001, a las diez treinta horas, en primera y única convocatoria, con objeto de decidir sobre los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social relativa al ejercicio 2000.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2000.

Cuarto.—Cese y nombramiento en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede del acta de la Junta.

Todos los socios pueden examinar y recabar en la sede social, la documentación sometida a la consideración de la Junta.

Orduña, 16 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—26.613.

SPLIT INVERSIONES, S.I.M., S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 21 de junio de 2001, a las trece horas, en el domicilio social de la misma, paseo de Gracia, 56, de Barcelona, y en segunda convocatoria el día 22, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2000.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio de entidad auditora.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Establecimiento, si procede, de la retribución para los miembros del Consejo para el ejercicio 2001.

Octavo.—Modificación, si procede, de los Estatutos sociales de la compañía al objeto de adaptarlos a la nueva figura de Sociedad de Inversión Mobiliaria de Fondos, regulada en el Real Decreto 91/2001, de 2 de febrero.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas y del artículo 158.4

del Reglamento del Registro Mercantil, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2000, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos sociales podrán asistir a la Junta general aquellos accionistas cuyas acciones representen al menos el 1 por 1.000 del capital social y que acrediten la inscripción de las mismas en los correspondientes registros con una antelación de cinco días a la fecha de celebración de la Junta en primera convocatoria por cualquiera de los medios previstos en la legislación vigente, siendo lícita la agrupación de acciones hasta constituir el número mínimo para asistir a la Junta.

Barcelona, 22 de mayo de 2001.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración.—26.549.

TABLEROS DE FIBRAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Comunicación tipo de interés «Emisión de obligaciones simples «TAFISA-1998»

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que, de conformidad con los términos previstos en la escritura de emisión de obligaciones, el tipo de interés aplicable al trimestre que se ha iniciado el 21 de mayo de 2001 será del 5,40 por 100 anual.

Tres Cantos, 22 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Ángel Luis Robledano Ortega.—27.415.

TALISMÁN OMEGA, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente)

ROS FOTOCOLOR, SOCIEDAD ANÓNIMA Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales de accionistas de las citadas sociedades celebradas todas ellas válidamente, con carácter universal, el 4 de mayo de 2001, acordaron, por unanimidad, la fusión por absorción de «Ros Fotocolor, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, por la mercantil «Talismán Omega, Sociedad Anónima», con disolución sin liquidación de la primera, y transmitiendo en bloque la totalidad de su patrimonio a la última, que lo adquirirá a título de sucesión universal con todos los derechos y obligaciones que le sean inherentes. Todo ello de acuerdo con el proyecto de fusión por absorción aprobado por los Administradores de ambas sociedades con fecha de 30 de marzo de 2001 y que ha sido depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Los Balances de fusión coinciden con los Balances de cierre a 31 de diciembre de 2000 para ambas sociedades. Todas las operaciones se entenderán realizadas, a efectos contables, por cuenta de la sociedad absorbente desde el día 1 de enero de 2001.

En cuanto a la sociedad absorbida, se hace constar que con anterioridad a los acuerdos de fusión estaba participada al 100 por 100 por «Talismán Omega, Sociedad Anónima», por lo que la fusión se ha acordado según lo establecido en el artículo

250 del referido texto legal, no exigiendo, por tanto, la emisión de nuevas acciones, ni ecuación de canje, ni intervención de expertos independientes.

De conformidad con los artículos 242 y 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de oposición de los acreedores durante el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 del citado texto legal.

Finalmente se hace público que, de conformidad con lo establecido en el artículo 418.1 del Reglamento del Registro Mercantil, la Junta general de accionistas de «Talismán Omega, Sociedad Anónima», anteriormente referida acordó cambiar su denominación social por la de la sociedad absorbida, modificando, en consecuencia, el artículo 1.º de sus Estatutos sociales, de forma que la sociedad absorbente pasa a denominarse «Ros Fotocolor, Sociedad Anónima».

Madrid, 23 de mayo de 2001.—El Secretario de los Consejos de Administración, Ricardo Antelo Lobo.—26.265. y 3.ª 28-5-2001

TALLERES ADYSA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta general

Se convoca Junta general ordinaria, a celebrar en el despacho sito en la calle Vázquez de Menchaca, 110, del polígono de Argales, en Valladolid, el día 14 de junio de 2001, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y si fuese preciso el día 15 de junio de 2001, en segunda convocatoria, a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Propuesta y aprobación de aplicación del resultado del ejercicio 2000.

Tercero.—Aprobación de la gestión realizada por los Administradores durante el ejercicio 2000.

Se pone a disposición de los accionistas para el examen, en el domicilio social, o solicitud de envío gratuito, los documentos que van a someterse a conocimiento de la Junta.

Valladolid, 21 de mayo de 2001.—El Presidente.—27.420.

TANAUA, S. A.

Reducción de capital

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de LSA, se comunica que en la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad, celebrada el día 17 de mayo de 2001, se adoptó el acuerdo de reducir el capital social en la cantidad de 131.799,30 euros, mediante la amortización y anulación de 2.193 acciones adquiridas para Autocartera, habiendo quedado constituida la reserva a que se refiere el artículo 79,3 de la LSA, y cumplido lo dispuesto en el artículo 76 de dicho texto legal.

El capital social queda, por tanto, cifrado en 1.250.500,7 euros y modificado, en consecuencia, el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Madrid, 24 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—27.170.

TAPICERÍAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el día 22 de junio de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria y, el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio de 2000.

Tercero.—Censura de la gestión social.

Cuarto.—Redenominación de la cifra de capital social a euros.

Quinto.—Modificación del artículo 6.º de los Estatutos sociales.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas para que, a partir de la convocatoria de la Junta, pueden examinar en el domicilio social, y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Paiporta, 14 de mayo de 2001.—El Administrador, Rafael Otero Pérez.—24.852.

TASACIONES APPRAISE, S. A.

Convocatoria de Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca Junta general de accionistas, a celebrar en la Notaría de don Ángel Benítez Donoso, calle Almagro, 23, de Madrid, el próximo día 20 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 8 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobar la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2000.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Cuarto.—Aprobar los cambios en el Consejo de Administración.

Quinto.—Autorización a Consejeros para que cualquiera de ellos indistintamente pueda protocolizar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio arriba mencionado o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y, en especial, las cuentas anuales del ejercicio 2000, y el informe de gestión. También pueden examinar en el mismo domicilio o solicitar la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como el informe preparado al efecto por los Administradores.

Madrid, 17 de mayo de 2001.—Secretario del Consejo de Administración.—24.967.